

•Conversatorio 4.

•Nombre

“El IEPC Guerrero frente al derecho al autogobierno mediante sistemas normativos propios y la organización de los procesos electivos en el estado de Guerrero 2023-2024”

•Objetivo

- Analizar la manera en que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Guerrero aborda el derecho al autogobierno de los pueblos y comunidades indígenas a través de sus sistemas normativos propios, en la organización de los procesos electivos en el estado.
- Se pretende que las personas participantes en el conversatorio den a conocer las acciones, estrategias y mecanismos implementados por el IEPC Guerrero para garantizar el respeto y la aplicación de los sistemas normativos propios en los procesos electivos de la entidad.
- Asimismo, se busca conocer la opinión respecto a los principales retos y desafíos que enfrenta el IEPC Guerrero al conciliar el derecho al autogobierno con la organización de procesos electivos que garanticen la igualdad, la participación inclusiva y la legalidad. Desde la perspectiva de los participantes, se pretende conocer cuáles son las recomendaciones y estrategias para fortalecer la coordinación entre el IEPC Guerrero y las autoridades tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas, con el fin de garantizar el pleno ejercicio de su derecho al autogobierno en materia electoral.

•Contenido temático.

- Marco normativo y conceptual
- Sistemas normativos indígenas
- Procesos electivos comunitarios
- Interacción entre sistemas normativos y derecho estatal
- El papel del IEPC Guerrero
- Retos y desafíos

Fecha: 26 de junio de 2025

Hora: 12:30 horas.

Modalidad: Híbrido .

•Duración.

•90 minutos

•Distribución de tiempo

Actividad	Tiempo
Introducción y objetivo del conversatorio	5 minutos.
Bienvenida	5 minutos.
Lectura de semblanzas curriculares de las y los participantes, y reglas del conversatorio	10 minutos.
2 rondas de intervenciones de 5 minutos por conversantes	40 minutos.
Preguntas.	10 minutos.
Reflexiones finales, 3 minutos por participante incluyendo la coordinación.	15 minutos
Entrega de reconocimientos y cierre.	10 minutos

Público Objetivo.

- Personas que fueron designadas como representaciones propietarias y suplencias ante los Consejos Distritales Electorales.
- Representantes de los pueblos y comunidades originarias y del pueblo afroamericano.
- Personas de los pueblos y comunidades originarias y el pueblo afroamericano.
- Estudiantes y organizaciones de la sociedad civil.
- Público en general.